



Código de verificación : cd1e1569760d235d



**INFORME DE VALORACIÓN DEL SOBRE ELECTRÓNICO (C)
OFERTA ECONÓMICA Y PROPUESTA SUJETA A VALORACIÓN
AUTOMÁTICA**

EXPDTE.:	APROVECHAMIENTO DE MADERA DE CHOPO EN VARIOS TERMINOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE HUESCA
	LOTE 2: T.M. DE MONZÓN (RODAL 1046/28)
N/REF.:	2024/A-CP-0122

VALORACIÓN OFERTA ECONÓMICA Y PROPUESTA SUJETA A VALORACIÓN AUTOMÁTICA (0 a 100) PUNTOS

Una vez calificada la documentación presentada por los licitadores admitidos en el Sobre A, y efectuada la apertura electrónica de las ofertas económicas y documentación sujeta a valoración automática contenidas en el Sobre C, se procede a su valoración con arreglo a los criterios de adjudicación objetivos y rango de puntuación señalados en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente procedimiento.

La valoración motivada de la documentación del Sobre C de cada una de las proposiciones en las que no concurren motivos de exclusión, así como la puntuación asignada en cada uno de los criterios de adjudicación, se recoge en **ANEXO I** al presente informe. La puntuación total otorgada a cada una de las proposiciones, tras la valoración de todos los criterios de valoración automática:

LOTE 2 T.M. DE MONZON (RODAL 1046/28)

Nº	EMPRESA	NIF	PUNTOS SOBRE C
1	GRUPO GARNICA PLYWOOD, S.A.U.	A84818301	100
2	CHAPAS DEL NOROESTE, S.L.	B-73660516	53,93
3	MADERERA DEL MONCAYO, S.A.	A50073725	34,51

En **ANEXO II** al presente informe se incluye, si procede, **propuesta de requerimiento de información para la aclaración** de la oferta presentada y/o **corrección de manifiestos errores materiales** en la redacción de la misma.

En **ANEXO III** al presente informe se incluye, si procede, **propuesta motivada de exclusión de ofertas** en las que, en su caso, se haya apreciado que no cumplen los requisitos mínimos exigidos en los pliegos que rigen el presente procedimiento o incurrir en errores u omisiones no susceptibles de aclaración o corrección.

En **ANEXO IV** al presente informe se adjunta, si procede, la relación de licitadores cuyas proposiciones incluyen valores anormales o desproporcionados en aplicación de los parámetros objetivos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente procedimiento, sustanciándose el correspondiente trámite de audiencia para que justifiquen su oferta y precisen las condiciones de la misma.

En **ANEXO V** al presente informe se incluye, propuesta de clasificación de ofertas, por orden decreciente, de conformidad con la valoración de ofertas realizadas en el presente informe.

Lo que se informa a la Mesa de Contratación para su conocimiento y efectos oportunos.

En Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica

Fdo.: Gerardo Marcuello Fernández
Director de Servicios Jurídicos, Contratación y Soporte General de SARGA